


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 174

22 de septiembre de 2016

SUMARIO. Pág. 20307

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-02

Enmienda al articulado presentada por la Procuradora D.^a María Josefa Rodríguez Tobal, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión.

20313

PL/000003-03

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión.

20315

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000028-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto centro de salud en el barrio de El Zurguén (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

20326



Páginas

PNL/000029-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto centro de salud en el barrio de Prosperidad (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

20327

PNL/000167-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a poner en servicio en la presente legislatura un Centro de Salud en La Cistérniga (Valladolid) incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

20328

PNL/000210-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de protocolos de detección en relación con la enfermedad celiaca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

20329

PNL/000406-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a las medidas de apoyo al deporte de alto nivel en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

20330

PNL/000413-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a realizar las actuaciones necesarias para el incremento y consolidación de Programas de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva Estatal en los centros reconocidos en el territorio de la Comunidad en colaboración con el Consejo Superior de Deportes y las Federaciones Deportivas y titulares de las instalaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

20331



Páginas

PNL/000479-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a la adopción de medidas en relación con el paraje donde tuvo lugar la batalla de Toro el 1 de marzo de 1476, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

20332

PNL/000480-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, para instar a la Junta a que publique antes de finales de junio de 2016 la Oferta Pública de Empleo en la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) con acceso libre y de promoción interna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

20333

PNL/000540-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a que, en colaboración con las Cámaras de Comercio e Industria realice un estudio que evalúe la existencia, alcance e incidencia en las consumidoras de la "tasa rosa" y, en función de las conclusiones, adopte medidas para primar a los establecimientos que no la apliquen y promueva una campaña de visibilización e información, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

20334

PNL/000549-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a abrir una línea de ayudas específicas que permita a los criadores de gallo de pluma mantener esta raza única en el mundo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 7 de abril de 2016.

20335

PNL/000552-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús



Páginas

Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar de manera inmediata el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 7 de abril de 2016. 20336

PNL/000580-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Luis Briones Martínez, sobre creación de un Plan de Prevención sobre el riesgo de suicidio dentro del sistema sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016. 20337

PNL/000603-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Ebro al arreglo del puente Robredo/Tubilleja a su paso por los municipios de Valle de Zamanzas y Los Altos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016. 20338

PNL/000611-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a promover la adhesión a la Red de Ciudades Acogedoras de Refugiados y a instar al Gobierno de la Nación a habilitar vías legales y seguras que garanticen el acceso al derecho de asilo a las personas refugiadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016. 20339

PNL/000627-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta para que inste al Gobierno para que la Confederación Hidrográfica del Duero cumpla sus obligaciones en orden a la conservación de los ríos y arroyos de la provincia de Burgos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016. 20340

PNL/000638-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de



Páginas

Castilla y León a inventariar y publicar en la web de gobierno abierto todos los regalos recibidos por el presidente, miembros de la Junta de Castilla y León y altos cargos de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016. 20341

PNL/000657-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan sobre la práctica deportiva escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016. 20343

PNL/000686-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre publicación de la información presupuestaria y económico-financiera de los entes y empresas públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016. 20344

PNL/000708-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Hospital de León de los recursos necesarios para sustituir las cañerías y el acondicionamiento del depósito en relación con el desecho de productos tóxicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 31 de mayo de 2016. 20345

PNL/000752-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a remitir a estas Cortes antes del 30 de septiembre de 2016, un proyecto de ley que modifique la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016. 20346

PNL/000757-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Pedro



Páginas

Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta para que, a su vez, inste al Gobierno a que inicie el diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales para adoptar las modificaciones legales para potenciar la integración de la actividad preventiva en la empresa y modifique los artículos 30 y siguientes de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y el art. 10 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016. 20347

PNL/000770-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta para que cree un sistema de becas para trabajadores cuyo nivel de estudios o especificidad en su especialización, requiera de formación muy específica, en la forma que se detalla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 5 de julio de 2016. 20348

PNL/000807-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, para instar a la Junta a desarrollar un plan de empleo específico para el Partido Judicial de Santa María de Nieva que dinamice la contratación por cuenta ajena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016. 20349

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000050-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura. Altas y Bajas. 20350

COM/000051-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura. Altas y Bajas. 20352



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-02

Enmienda al articulado presentada por la Procuradora D.^a María Josefa Rodríguez Tobal, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la Enmienda al articulado presentada por la Procuradora D.^a María Josefa Rodríguez Tobal, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión, PL/000003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley por el que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

Al artículo: disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"La Junta de Castilla y León implementará, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente ley, en los términos municipales de Galende, Cobreros, Trefacio y Porto; medidas fiscales, sociales y financieras, estableciendo los incentivos económicos necesarios que permitan apoyar a los emprendedores y empresas que se quieran asentar de forma permanente en el territorio de dichos términos municipales, así como a las personas, profesionales, funcionarios y



empresas que estén ya asentados, con el objeto de evitar la despoblación de aquéllos".

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-03

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión, PL/000003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 1

Al artículo: al título de la Ley.

Modificación propuesta:

Se propone el siguiente título para la Ley:

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE AMPLÍAN LOS LÍMITES DEL PARQUE NATURAL "LAGO DE SANABRIA Y SIERRAS SEGUNDERA Y DE PORTO" (ZAMORA) Y SE ESTABLECE SU RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, USO Y GESTIÓN

Motivación:

Mejor título. Acorde con el ámbito del Parque Natural.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 2

Al artículo: Exposición de motivos.

Modificación propuesta:

En el primer párrafo de la exposición de motivos, donde dice:

"El parque natural "Lago de Sanabria y alrededores" se sitúa en el extremo noroccidental de la provincia de Zamora, limitando con Orense y León. Se trata de un territorio de media y alta montaña con gran parte de su superficie por encima de los 1.500 metros de altitud y algunos picos de más de 2.000 metros (Peña Trevinca y Montalvo), con valles profundos que a veces pueden formar cañones pronunciados, originados por ríos y arroyos, entre los que sobresale el río Tera.",

se propone la siguiente redacción:

El parque natural "Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto" se sitúa en el extremo noroccidental de la provincia de Zamora, limitando con las provincias de Orense y León. Se trata de un territorio de media y alta montaña con gran parte de su superficie por encima de los 1.500 metros de altitud y algunos picos de más de 2.000 metros (Peña Trevinca y Montalvo), con valles profundos que a veces pueden formar cañones pronunciados, originados por ríos y arroyos, entre los que sobresalen los ríos Tera y Bibey.

Motivación:

Recoger cambio de título y mayor precisión geográfica.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 3

Al artículo: Exposición de motivos.



Modificación propuesta:

Se propone la siguiente redacción para el quinto párrafo de la exposición de motivos:

Además de su alto valor medioambiental, esta zona ofrece valiosos recursos históricos, artísticos y culturales. Destacan las numerosas muestras de arquitectura popular distribuidas en los pueblos de la zona, la iglesia románica y los restos del monasterio cisterciense de San Martín de Castañeda, la riqueza de su patrimonio inmaterial (tradiciones, leyendas, mascaradas...), así como la diversidad y riqueza lingüística de sus poblaciones.

Motivación:

Completar la Exposición de motivos.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 4

Al artículo: 1.

Modificación propuesta:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 1:

Por la presente ley se amplían los límites del "Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores" (Zamora), con lo que este pasa ahora a denominarse del "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto (Zamora), a la vez... (sigue igual).

Motivación:

Recoger cambio de título.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la



Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 5

Al artículo: 2.

Modificación propuesta:

Se propone la siguiente redacción para el primer párrafo del artículo 2 (desde "es objetivo prioritario

Son objetivos prioritarios del "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto":

1. Conservar y proteger sus ecosistemas, paisajes, valores naturales, hábitats, flora, fauna, modelado geomorfológico y procesos ecológicos," conservar y proteger sus ecosistemas, paisajes, valores naturales, hábitats, flora, fauna, modelado geomorfológico y procesos ecológicos preservando su biodiversidad y manteniendo u optimizando la dinámica y estructura de sus ecosistemas, entre los que destacan sus singulares humedales relacionados con el glaciario de alta montaña como lagunas, turberas o arroyos nacientes, los complejos de roquedos, repisas húmedas y pedreras propias de las cumbres más elevadas, los circos de origen glaciar y otros modelados periglaciares, sus diversos y excelentemente bien conservados bosques como rebollares, alisedas, acebedas, tejedas u otras masas mixtas y sus interesantes matorrales y pastizales propios de las cumbres de la alta montaña silíceas

2. Hacer compatible esta conservación con el desarrollo socio-económico de las poblaciones que integran el Parque.

Motivación:

Colocar en el mismo nivel de prioridad los valores naturales con el desarrollo sostenible de los habitantes que pueblan el espacio natural.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 6

Al artículo: 2.



Modificación propuesta:

En el apartado 1º del segundo párrafo (Objetivos complementarios), se propone añadir al final del mismo el siguiente texto:

1º.- Restaurar, en lo posible, los ecosistemas y valores del espacio natural que hayan sido deteriorados por causas o perturbaciones ajenas a la propia dinámica de los sistemas.

"En el plazo máximo de un año a contar desde la aprobación de esta Ley, se procederá a la depuración integral de todas las aguas de los municipios del Parque.

La Junta de Castilla y León colaborará con los ayuntamientos y participará en la financiación de los gastos derivados de las labores de mantenimiento y/o sustitución de los sistemas de depuración de las aguas del Parque."

Motivación:

Asegurar la depuración integral de las aguas.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 7

Al artículo: 2.

Modificación propuesta:

En el apartado 2º del segundo párrafo (Objetivos complementarios), se propone añadir al final del mismo el siguiente texto:

2º.- Promover el conocimiento y disfrute de sus valores naturales y culturales, desde los puntos de vista educativo, científico, recreativo y turístico, fomentando un uso público ordenado e implicando a la población local en la gestión y conservación de los valores del espacio natural.

"Promover, respetar, proteger y fomentar la diversidad lingüística de las poblaciones que integran el valle [castellano, gallego y sanabrés (leonés)], como una de sus señas de identidad, en consonancia con el artículo 5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. A este respecto, la Junta de Castilla y León llevará a cabo una programación de actuaciones anuales que contemplen estos objetivos."



Motivación:

Proteger la diversidad lingüística como un valor cultural.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 8

Al artículo: 2.

Modificación propuesta:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 3.º del segundo párrafo (Objetivos complementarios):

"3º.- Contribuir al desarrollo socioeconómico de las poblaciones de la zona de influencia socioeconómica, basado en el uso sostenible de los recursos naturales, y mejorar su calidad de vida, de forma compatible con la conservación de sus valores naturales y culturales, y en este sentido:

a) Se asegurarán adecuadamente las comunicaciones por carretera entre las poblaciones que integran el Parque. A este respecto, en el plazo máximo de un año a contar desde la aprobación de esta Ley, se procederá a modernizar la carretera que une la N-525 con Porto de Sanabria.

b) Se garantizará una adecuada cobertura de las telecomunicaciones (TV, telefonía móvil), y de la conexión a internet.

c) Los ayuntamientos de los municipios que formen parte del "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto" podrán acogerse a las ayudas para las Zonas de Influencia Socioeconómica que la Junta de Castilla y León convocará anualmente destinadas a los Espacios Naturales.

d) La Junta de Castilla y León convocará anualmente ayudas para obras de adecuación al entorno rural y de dotación de servicios para el uso público en las poblaciones del Parque. Asimismo establecerá una línea de ayudas específicas para la recuperación y rehabilitación de la arquitectura popular de las localidades integradas en el "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto".

e) La Junta de Castilla y León promoverá el desarrollo de las industrias de transformación de los productos tradicionales del Parque.

f) La Junta de Castilla y León fomentará los aprovechamientos ganaderos, buscando en todo momento su adecuación a las condiciones naturales y



asegurando su permanencia en el tiempo. Asimismo, favorecerá la cría de razas de ganado autóctonas adaptadas al medio y apoyará, con líneas de ayuda convocadas anualmente, la reforma y mejora de infraestructuras ganaderas que sirvan de apoyo en las zonas de pastoreo (abrevaderos, apriscos, ...).

g) La Junta de Castilla y León promoverá entre la población residente la preparación y adquisición de técnicas para el desarrollo de nuevas actividades ligadas al Espacio Natural (creación de escuelas-taller, cursos de formación, ...) a la vez que fomentará y promoverá otro tipo de actividades: Turismo rural, artesanía local, la valoración de los productos de la zona mediante la adscripción a Denominaciones de Origen o el uso de etiquetas ecológicas..., encaminadas a mantener y crear puestos de trabajo entre la población local.

h) La Junta de Castilla y León facilitará el desarrollo de la agroindustria y el control de la calidad de los productos resultantes, de modo que reviertan sus beneficios en el incremento del nivel de vida de los habitantes de la zona.

i) La Junta de Castilla y León convocará anualmente líneas de ayuda al sector turístico del Parque, como una de las fuentes de rentas alternativas en la actividad socio-económica del Parque, generador de actividad y desarrollo económico y de nuevos puestos de trabajo.

j) La Junta de Castilla y León incluirá el "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto" dentro de las campañas de promoción institucionales, con el fin de fomentar la actividad turística.

k) La Junta de Castilla y León promocionará el acondicionamiento de los núcleos urbanos de los municipios integrados en el Parque, destinando en cada ejercicio presupuestario partidas destinadas a tal fin.

l) La Junta de Castilla y León estimulará las iniciativas culturales, científicas, pedagógicas y recreativas en las poblaciones que integran el Parque".

Motivación:

Contribuir al desarrollo socioeconómico de las poblaciones de la zona de influencia socioeconómica mediante la previsión de actuaciones concretas en el área afectada, como la modernización de la carretera de Porto de Sanabria conforme a los compromisos realizados, asegurar la correcta sintonización de los canales de TV, de la señal de telefonía móvil y de la conexión a internet, recuperar las ayudas ZIS o prever medidas de apoyo a la cría de razas de ganado autóctono y fomento de los aprovechamientos ganaderos.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la



Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 9

Al artículo: 3.

Modificación propuesta:

Donde dice

"...del "Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores"...

debe decir

el "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto"

Motivación:

Cambio de denominación del parque dando mayor precisión.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 10

Al artículo: 4.

Modificación propuesta:

Donde dice

"...del "Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores"...

debe decir

el "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto"

Motivación:

Cambio de denominación del parque dando mayor precisión.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 11

Al artículo: Disposición Adicional.

Modificación propuesta:

Se propone la siguiente redacción:

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Nombramiento del/de la director/a conservador/a. La consejería competente en materia de conservación del patrimonio natural nombrará, entre su personal funcionario, al/a la director/a conservador/a del "Parque Natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto", en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente ley.

Motivación:

Redacción en función de género.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 12

Al artículo: Disposición Transitoria.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo párrafo, que sería el segundo, con la siguiente redacción:

En el Patronato del "Parque Natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto", o en otros órganos colegiados que pudieran formarse en el futuro, estarán siempre representados, con voz y voto, todos los ayuntamientos de los municipios integrados en el Parque.



Motivación:

Garantizar la participación municipal en los órganos rectores del Parque.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 13

Al artículo: Disposición Final Primera.

Modificación propuesta:

Donde dice

"...del "Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores"...

debe decir

el "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto"

Motivación:

Cambio de denominación del parque dando mayor precisión.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 14

Al artículo: Disposición Final Segunda.

Modificación propuesta:

En las dos ocasiones en las que figura

"...del "Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores"...



debe decir

del "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto"

Motivación:

Cambio de denominación del parque dando mayor precisión.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión:

ENMIENDA N.º 15

Al artículo: Anexo.

Modificación propuesta:

En las dos ocasiones en las que figura (Intitulación del anexo y encabezamiento del mismo)

"...del "Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores"...

debe decir

del "Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto"

Motivación:

Cambio de denominación del parque dando mayor precisión.

Valladolid, 22 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000028-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto centro de salud en el barrio de El Zurguén (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000028, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto centro de salud en el barrio de El Zurguén (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000029-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto centro de salud en el barrio de Prosperidad (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000029, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto centro de salud en el barrio de Prosperidad (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000167-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a poner en servicio en la presente legislatura un Centro de Salud en La Cistérniga (Valladolid) incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

Con fecha 14 de septiembre de 2016, los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000167, para instar a la Junta a poner en servicio en la presente legislatura un Centro de Salud en La Cistérniga (Valladolid) incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000210-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de protocolos de detección en relación con la enfermedad celiaca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

Con fecha 16 de septiembre de 2016, los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000210, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de protocolos de detección en relación con la enfermedad celiaca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000406-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a las medidas de apoyo al deporte de alto nivel en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000406, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a las medidas de apoyo al deporte de alto nivel en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000413-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a realizar las actuaciones necesarias para el incremento y consolidación de Programas de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva Estatal en los centros reconocidos en el territorio de la Comunidad en colaboración con el Consejo Superior de Deportes y las Federaciones Deportivas y titulares de las instalaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000413, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a realizar las actuaciones necesarias para el incremento y consolidación de Programas de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva Estatal en los centros reconocidos en el territorio de la Comunidad en colaboración con el Consejo Superior de Deportes y las Federaciones Deportivas y titulares de las instalaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas actuaciones resulten necesarias, para el incremento y la consolidación de Programas de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva Estatal en los diferentes centros reconocidos por el Consejo Superior de Deportes en el territorio de la Comunidad, contando para ello con la colaboración del Consejo Superior de Deportes, de las Federaciones Deportivas nacionales y autonómicas, y de los titulares de dichas instalaciones deportivas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000479-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a la adopción de medidas en relación con el paraje donde tuvo lugar la batalla de Toro el 1 de marzo de 1476, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000479, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a la adopción de medidas en relación con el paraje donde tuvo lugar la batalla de Toro el 1 de marzo de 1476, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000480-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, para instar a la Junta a que publique antes de finales de junio de 2016 la Oferta Pública de Empleo en la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) con acceso libre y de promoción interna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000480, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, para instar a la Junta a que publique antes de finales de junio de 2016 la Oferta Pública de Empleo en la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) con acceso libre y de promoción interna, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000540-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a que, en colaboración con las Cámaras de Comercio e Industria realice un estudio que evalúe la existencia, alcance e incidencia en las consumidoras de la "tasa rosa" y, en función de las conclusiones, adopte medidas para primar a los establecimientos que no la apliquen y promueva una campaña de visibilización e información, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000540, presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a que, en colaboración con las Cámaras de Comercio e Industria realice un estudio que evalúe la existencia, alcance e incidencia en las consumidoras de la "tasa rosa" y, en función de las conclusiones, adopte medidas para primar a los establecimientos que no la apliquen y promueva una campaña de visibilización e información, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Instar a la Junta de Castilla y León a la realización de un estudio, en colaboración con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, que evalúe la existencia, alcance e incidencia en los derechos de las consumidoras de la "tasa rosa", entendida como el incremento inexplicable de valor de productos iguales o de muy similares características cuando éstas se dirigen al público femenino".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000549-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a abrir una línea de ayudas específicas que permita a los criadores de gallo de pluma mantener esta raza única en el mundo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 7 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000549, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a abrir una línea de ayudas específicas que permita a los criadores de gallo de pluma mantener esta raza única en el mundo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 7 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adaptar las ayudas habilitadas para las razas autóctonas en peligro de extinción incorporando al gallo de pluma de León, previa inscripción en el registro de este tipo de razas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000552-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar de manera inmediata el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 7 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000552, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar de manera inmediata el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 7 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar de manera inmediata el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000580-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Luis Briones Martínez, sobre creación de un Plan de Prevención sobre el riesgo de suicidio dentro del sistema sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000580, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Luis Briones Martínez, relativa a creación de un Plan de Prevención sobre el riesgo de suicidio dentro del sistema sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Crear un Plan de Prevención sobre el riesgo de suicidio, dentro del sistema sanitario.
2. Poner en marcha medidas de detección y prevención de trastornos mentales que pueden derivar en situaciones de suicidio. Estas medidas incluirán campañas de prevención dirigidas a los médicos de atención primaria, por ser estos los primeros que ven a los pacientes.
3. Concienciar a la opinión pública -mediante campañas informativas- de que el suicidio es un problema de salud".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000603-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Ebro al arreglo del puente Robredo/Tubilleja a su paso por los municipios de Valle de Zamanzas y Los Altos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000603, presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Ebro al arreglo del puente Robredo/Tubilleja a su paso por los municipios de Valle de Zamanzas y Los Altos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la nación y la CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro) el arreglo del puente Robredo/Tubilleja a su paso por los municipios de Valle de Zamanzas y Los Altos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000611-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a promover la adhesión a la Red de Ciudades Acogedoras de Refugiados y a instar al Gobierno de la Nación a habilitar vías legales y seguras que garanticen el acceso al derecho de asilo a las personas refugiadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000611, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a promover la adhesión a la Red de Ciudades Acogedoras de Refugiados y a instar al Gobierno de la Nación a habilitar vías legales y seguras que garanticen el acceso al derecho de asilo a las personas refugiadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000627-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta para que inste al Gobierno para que la Confederación Hidrográfica del Duero cumpla sus obligaciones en orden a la conservación de los ríos y arroyos de la provincia de Burgos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000627, presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta para que inste al Gobierno para que la Confederación Hidrográfica del Duero cumpla sus obligaciones en orden a la conservación de los ríos y arroyos de la provincia de Burgos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a que la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE):

- 1.º) Cumpla con su obligación de mantener limpias las cuencas de ríos y arroyos, para evitar que la acumulación de sedimentos, basuras y de maleza provoque inundaciones y desbordamientos, efectuando la limpieza de la basura, árboles y sedimentos del cauce del río Salón y del Arroyo de la Puchuruela sin dañar el medio ambiente priorizando la funcionalidad de los cauces para evitar inundaciones.
- 2.º) Elimine fangos y sedimentos que se acumulan riada tras riada, una poda selectiva y la retirada de la vegetación muerta, reubicando esta madera que ahora entorpece la circulación del agua en el interior de bosques de ribera para que siga cumpliendo su función en el ecosistema fluvial.
- 3.º) Realice una evaluación del resto de cauces de los afluyentes del Ebro a su paso por la provincia de Burgos para que puedan ser objeto de labores de mantenimiento y adecuación.
- 4.º) Diseñe planes de restauración en cada cuenca, que se vayan materializando en actuaciones concretas a través de las propias tareas de conservación y mantenimiento implicando a la población local para generar empleo en el mundo rural.
- 5.º) Autorice las labores de mantenimiento y adecuación solicitadas por entidades o particulares diferentes a las propias confederaciones hidrográficas desde el respeto al medio ambiente bajo las indicaciones de los técnicos de la confederación y la normativa europea del agua".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000638-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a inventariar y publicar en la web de gobierno abierto todos los regalos recibidos por el presidente, miembros de la Junta de Castilla y León y altos cargos de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000638, formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a inventariar y publicar en la web de gobierno abierto todos los regalos recibidos por el presidente, miembros de la Junta de Castilla y León y altos cargos de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de adición a la Proposición No de Ley PNL-000638 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a inventariar y publicar en la web de gobierno abierto todos los regalos recibidos por el Presidente, miembros de la Junta de Castilla y León y altos cargos de la Junta":

Se propone la siguiente enmienda a la propuesta de resolución quedando el texto siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Inventariar y publicar en la web de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, de manera periódica y a partir de la aprobación de esta proposición, todos los regalos que, por razón de su cargo, recibidos por el Presidente, Vicepresidentes y miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, altos Cargos de la Junta de Castilla y León, Delegados territoriales y presidentes de Fundaciones



y empresas del sector público, tanto aquellos rechazados, como los que pasen a incorporarse al patrimonio de la Comunidad, especificando, en este caso, el número de inventario y lugar de destino".

Valladolid, 9 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000657-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan sobre la práctica deportiva escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000657, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan sobre la práctica deportiva escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000686-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre publicación de la información presupuestaria y económico-financiera de los entes y empresas públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000686, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a publicación de la información presupuestaria y económico-financiera de los entes y empresas públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

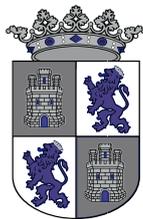
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que impulse las actuaciones necesarias en orden a que los entes que integran la Administración institucional y las empresas públicas de la Comunidad publiquen en sus correspondientes páginas web, a lo largo del presente ejercicio, los datos de su endeudamiento, en términos similares a la información que se publica de la deuda de la Administración General".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000708-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Hospital de León de los recursos necesarios para sustituir las cañerías y el acondicionamiento del depósito en relación con el desecho de productos tóxicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000708, presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Hospital de León de los recursos necesarios para sustituir las cañerías y el acondicionamiento del depósito en relación con el desecho de productos tóxicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Que con carácter de urgencia se proceda a dotar al Hospital de León de los recursos necesarios para poder sustituir la cañería descrita, y el acondicionamiento del depósito para que sea absolutamente estanco".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000752-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, para instar a la Junta a remitir a estas Cortes antes del 30 de septiembre de 2016, un proyecto de ley que modifique la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000752, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, para instar a la Junta a remitir a estas Cortes antes del 30 de septiembre de 2016, un proyecto de ley que modifique la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir a este Parlamento, en el siguiente periodo de sesiones, el proyecto de Ley que modifique la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000757-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta para que, a su vez, inste al Gobierno a que inicie el diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales para adoptar las modificaciones legales para potenciar la integración de la actividad preventiva en la empresa y modifique los artículos 30 y siguientes de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y el art. 10 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000757, presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta para que, a su vez, inste al Gobierno a que inicie el diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales para adoptar las modificaciones legales para potenciar la integración de la actividad preventiva en la empresa y modifique los artículos 30 y siguientes de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y el art. 10 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España:

- A iniciar un diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales para potenciar la integración de la actividad preventiva en la empresa, priorizando los servicios y medios propios del empresario frente a los ajenos, en la gestión de la prevención de riesgos laborales, adoptando, en su caso, las modificaciones normativas oportunas de acuerdo con el espíritu de la Directiva Marco 89/391 de la Unión Europea".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000770-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta para que cree un sistema de becas para trabajadores cuyo nivel de estudios o especificidad en su especialización, requiera de formación muy específica, en la forma que se detalla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 5 de julio de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000770, presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta para que cree un sistema de becas para trabajadores cuyo nivel de estudios o especificidad en su especialización, requiera de formación muy específica, en la forma que se detalla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 152, de 5 de julio de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Que por el servicio de empleo de la Junta de Castilla y León (ECyL), se estudie la posibilidad de crear un sistema de becas, para aquellos trabajadores cuyo nivel de estudio, o especificidad en su especialización, requiere de formación muy específica".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000807-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a desarrollar un plan de empleo específico para el Partido Judicial de Santa María de Nieva que dinamice la contratación por cuenta ajena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000807, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a desarrollar un plan de empleo específico para el Partido Judicial de Santa María de Nieva que dinamice la contratación por cuenta ajena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en ejecución del Plan de Empleo contenido en la II Estrategia Integrada de Empleo y Formación 2016-2020 incorpore medidas específicas que favorezcan el empleo en el territorio de aquellas zonas de nuestra Comunidad que sufren de manera más acentuada el problema del paro incluida la Comarca del Partido Judicial de Santa María de Nieva (Segovia)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000050-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura:

Bajas:

- Díaz-Caneja Fernández, María Josefa (Grupo Parlamentario Socialista) 12-09-2016

Altas:

- Pelegrina Cortijo, Laura (Grupo Parlamentario Socialista) 12-09-2016

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura:

Presidente: RAMOS MANZANO, Francisco Julián (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: CENTENO TRIGOS, Alfonso Ángel (Grupo Parlamentario Popular)

Secretario:

Vocales de la Comisión:

ACEVES GALINDO, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

ANGULO MARTÍNEZ, María del Mar (Grupo Parlamentario Popular)

BARRIO JIMÉNEZ, Natalia del (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

CASTAÑO SEQUEROS, David (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CORTÉS CALVO, Irene (Grupo Parlamentario Popular)

DÍEZ ROMERO, Félix (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

GALICIA JARAMILLO, Vidal (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)



MARTÍNEZ ANTOLÍN, Jorge Domingo (Grupo Parlamentario Popular)

MONTERO MUÑOZ, Juan Carlos (Grupo Parlamentario Socialista)

PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario Mixto)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000051-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura:

Bajas:

- Pelegrina Cortijo, Laura (Grupo Parlamentario Socialista) 12-09-2016

Altas:

- Díaz-Caneja Fernández, María Josefa (Grupo Parlamentario Socialista) 12-09-2016

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura:

Presidenta: MORENO SAUGAR, María Victoria (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)

Secretario:

Vocales de la Comisión:

ALONSO ROMERO, Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

BRAVO GOZALO, José María (Grupo Parlamentario Popular)

CABADAS CIFUENTES, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

CENTENO TRIGOS, Alfonso Ángel (Grupo Parlamentario Popular)

DELGADO PALACIOS, José Ignacio (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ, María Josefa (Grupo Parlamentario Socialista)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ángel (Grupo Parlamentario Socialista)

LÓPEZ VILABOA, José Máximo (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)

MUÑOZ SÁNCHEZ, Isabel (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)



OTERO MERAYO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

PABLOS ROMO, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista)

RODRÍGUEZ TOBAL, María Josefa (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario Mixto)

VILLORIA LÓPEZ, María Lourdes (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2016 .

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes